

Así como ad { Cuenta Villa de Totana y en sus saly consisto-
13 de Julio 1855. } nales a tres de D. J. de mil ochocientos cuarenta
y cinco vecinos los señ. concejales bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Luis Felis Martínez procedieron
a tratar lo siguiente.

Se dio cuenta del Boletín oficial de la Prov. de Murcia
N.º 1 que ha estado expuesto al publico. En él se inserta
el decreto de la corte suspendiendo las elecciones de
Ayuntamiento hasta que por la nueva ley se determine
la forma y época de las elecciones municipales. Asi
mismo otro precediendo la libre impresión de los con-
dicion con sujecion a las leyes de imprenta, y someti-
endo las observaciones del Observatorio Nacional. La
Municipalidad se libera se cumplian y observan en la
parte que corresponden dichas suspensiones disposiciones

Conocida previamente la junta posicial se
reunio seguidamente con el Ayuntamiento y habiendo
discutido sobre la contribucion de cultivos acordaron
que solo se cargase a los cultivadores la parte que
pagasen de menos a los propietarios por sus cultivos
a lo que figuren de productores en los padrones, y
respecto a los que pagaban partido, considerandose

